

SAG difunde normativas fiscalizables para prevenir infracciones

Como forma de informar con anticipación y prevenir posibles infracciones a la normativa, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, lleva a cabo en la región un programa de difusión orientado a entidades y personas del ámbito agrícola donde existen mayor cantidad incumplimientos, tales como inscripciones por comercio de alcoholes, uso de plaguicidas, comercio de carne bovina y venta de medicamentos veterinarios, entre otros.

En este contexto, recientemente 36 personas que laboran en diversas carnicerías de Vallenar fueron informadas sobre los aspectos fiscalizados por el Servicio, como son la exhibición clara al público sobre cortes y categoría a la venta, documentación de origen del producto (mataderos certificados), etiquetado y requisitos de sala de despostes y cámaras frigoríficas.

Participaron de la jornada personal de los establecimientos Carnes Kar, Santa Isabel, Unimarc y Raza Boutique Carnicería. Anteriormente, en el mes de marzo, la misma actividad fue realizada en Copiapó, donde participaron supermercados de la capital regional.



Carla Montiel González, directora regional (s) del SAG, destacó que las actividades forman parte de un programa de difusión de normativa que realizan este año, para

“contribuir a asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que el SAG vigila, reduciendo así el riesgo de infracciones”.

Indicó que el plan comprende charlas presenciales y online, además de entrega de información directa a establecimientos y agricultores/as.

“Contamos con el apoyo de los municipios de la región que-

dinan los municipios e INDAP, de forma de informar nuestras normativas a la pequeña agricultura regional, sector donde se observan incumplimientos en el uso correcto de plaguicidas.

“Tanto en Vallenar como en

Copiapó estamos realizando charlas en encuentros de la agricultura familiar campesina, queremos apoyar a este sector entregando información sobre el cuidado en el uso de agroquímicos”, dijo Montiel.

El plan también abarca la entrega de información a farmacias veterinarias de la región, donde se observan incumplimientos especialmente en Copiapó, en materia de venta de medicamentos de carácter veterinario. Finalmente, el plan considera reforzar los conocimientos de la reglamentación de venta de productos orgánicos.

nes en el ámbito de comercio de alcoholes nos aportan con listados de patentes de alcoholes actualizados, lo que nos permite hacer una difusión focalizada y fiscalizar eficientemente”, resaltó la autoridad.

Así mismo, indicó que el Servicio trabaja coordinadamente con los programas PRODESAL que coor-



Ilustre Municipalidad de Salud, por medio de la Dirección de Salud, llama a presentación antecedentes a médicos chilenos o extranjeros (residentes en Chile y con EUNACOM totalmente aprobada) para los cargos descritos: